



## Globalización, políticas neoliberales y transformaciones en la organización espacial de la economía mexicana a partir del decenio de 1980

María Teresa Sánchez-Salazar  
María Teresa Gutiérrez de MacGregor  
Coordinadoras







**Globalización, políticas neoliberales  
y transformaciones en la organización  
espacial de la economía mexicana a  
partir del decenio de 1980**

Instituto de Geografía  
Universidad Nacional Autónoma de México

Colección: Geografía para el siglo XXI  
Serie: Libros de investigación, núm. 22

# **Globalización, políticas neoliberales y transformaciones en la organización espacial de la economía mexicana a partir del decenio de 1980**

*María Teresa Sánchez-Salazar  
María Teresa Gutiérrez de MacGregor  
(coordinadoras)*



México, 2018

Globalización, políticas neoliberales y transformaciones en la organización espacial de la economía mexicana a partir del decenio de 1980 / coord. María Teresa Sánchez-Salazar y María Teresa Gutiérrez de MacGregor. -- Ciudad de México: UNAM, Instituto de Geografía, 2018.

472p; (Geografía para el siglo XXI; Serie Libros de investigación: 22)

ISBN 970-32-2976-X (obra completa)

ISBN 978-607-30-0237-0

DOI: <http://dx.doi.org/10.14350/gsxxi.li.22>

I. Globalización (Economía) – México – Década de 1980. 2. Política neoliberal – México – Década de 1980. I. Sánchez Salazar, María Teresa. II. Gutiérrez de MacGregor, María Teresa. III Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Geografía. IV Serie.

*Globalización, políticas neoliberales y transformaciones en la organización espacial de la economía mexicana a partir del decenio de 1980*

Primera edición, 23 de abril de 2018

D.R. © 2018 Universidad Nacional Autónoma de México

Ciudad Universitaria,  
Coyoacán, 04510 México, Cd. Mx.  
Instituto de Geografía,  
[www.unam.mx](http://www.unam.mx), [www.igeograf.unam.mx](http://www.igeograf.unam.mx)

Editor académico: Atlántida Coll-Hurtado

Editores asociados: María Teresa Sánchez Salazar y Héctor Mendoza Vargas

Editor técnico: Raúl Marcó del Pont Lalli

Prohibida la reproducción parcial o total por cualquier medio,  
sin la autorización escrita del titular de los derechos patrimoniales

La presente publicación presenta los resultados de una investigación científica y contó con dictámenes de expertos externos, de acuerdo con las normas editoriales del Instituto de Geografía

Proyecto PAPIIT núm. IN301612

“Globalización, políticas neoliberales y transformaciones en la organización espacial de la economía mexicana, 1980-2011”

Geografía para el siglo XXI (Obra general)

*Serie: Libros de investigación*

ISBN (Obra general): 970-32-2976-X

ISBN: 978-607-30-0237-0

DOI: <http://dx.doi.org/10.14350/gsxxi.li.22>

Impreso y hecho en México

# Índice

Introducción.....	9
<i>María Teresa Sánchez-Salazar</i>	
Primera parte. Transformaciones geoeconómicas	
Capítulo 1. Las transformaciones territoriales entre la crisis,.....	21
el neoliberalismo y la mundialización. Sus efectos en México	
<i>Josefina Morales</i>	
Capítulo 2. Cambios en la estructura y distribución de las actividades.....	35
económicas en México, 1970-2010	
<i>María Teresa Sánchez-Salazar y José María Casado Izquierdo</i>	
Capítulo 3. La inversión extranjera directa en la economía.....	63
mexicana, 1980-2012	
<i>María Teresa Sánchez-Salazar, José Luis Alonso Santos</i>	
<i>y José María Casado Izquierdo</i>	
Capítulo 4. Estrategias neoliberales y la transformación.....	93
de la organización territorial del sector agropecuario	
en México, 1980-2011	
<i>María Estela Orozco-Hernández, Vicente Peña-Manjarrez,</i>	
<i>Belina García-Fajardo y Jorge Tapia-Quevedo</i>	
Capítulo 5. Transformaciones en la estructura empresarial.....	121
y productiva y en la organización territorial de la minería	
mexicana, 1980-2012	
<i>María Teresa Sánchez-Salazar y José María Casado Izquierdo</i>	
Capítulo 6. Cambios estructurales y en la organización territorial.....	159
del sector energético, 1980-2013	
<i>María Teresa Sánchez-Salazar y José María Casado Izquierdo</i>	
Capítulo 7. Reestructuración industrial: nuevos y viejos.....	203
espacios industriales de México	
<i>Josefina Morales y Eva Saavedra Silva</i>	

Capítulo 8. Evolución del sector terciario de la economía, 1970-2010.....	231
<i>Atlántida Coll-Hurtado</i>	
Capítulo 9. Globalización y cambios en la estructura territorial.....	255
del transporte en México	
<i>Luis Chias Becerril, Héctor Reséndiz López</i>	
<i>y Armando Martínez Santiago</i>	
Capítulo 10. Cambios en la distribución espacial.....	297
de las comunicaciones, 1980-2010	
<i>Francisco Vidal Bonifaz</i>	
Capítulo 11. Distribución y dinámica territorial de la economía.....	317
informal en México, 2000-2010	
<i>Manuel Suárez Lastra y José María Casado Izquierdo</i>	
Segunda parte. Transformaciones sociodemográficas	
Capítulo 12. Políticas de población en la era de la globalización.....	339
y cambios territoriales en México, 1970-2010	
<i>María Inés Ortiz Álvarez</i>	
Capítulo 13. Transformaciones en la distribución territorial.....	361
de la población urbana y rural de México, 1970-2010	
<i>María Teresa Gutiérrez de MacGregor y Jorge González Sánchez</i>	
Capítulo 14. Movilidad residencia-trabajo en la era.....	393
de la globalización, 2000-2010	
<i>José María Casado Izquierdo</i>	
Capítulo 15. Evolución y cambios de la migración interna.....	419
en México, 1970-2010	
<i>Jorge González Sánchez y María Teresa Gutiérrez de MacGregor</i>	
A modo de conclusión.....	461
<i>María Teresa Sánchez-Salazar y Atlántida Coll-Hurtado</i>	

## **Capítulo 4. Estrategias neoliberales y la transformación de la organización territorial del sector agropecuario en México, 1980-2011**

*María Estela Orozco-Hernández*

*Vicente Peña-Manjarrez*

*Belina García-Fajardo*

*Jorge Tapia-Quevedo*

Facultad de Planeación Urbana y Regional

Universidad Autónoma del Estado de México

### **Introducción**

El arreglo de los componentes del sector agropecuario en el territorio nacional tiene como factores subyacentes los principios de un nuevo orden mundial, implantados a través del Programa de Estabilización y Ajuste Estructural del Fondo Monetario Internacional en la primera mitad de los años ochenta y los cambios en las políticas agraria y agrícola establecidos por el gobierno federal en el año 1992. La conjunción de factores internos y externos sentó las bases para la disolución del proyecto económico nacional instaurado hasta entonces y el fortalecimiento de la participación del capital nacional y extranjero en la modernización y transformación productiva del país.

En el lapso que va de los años setenta a los noventa del siglo pasado se hizo patente el declive de la contribución del sector agropecuario en la economía nacional, y de los años noventa a 2013, dicha contribución ha exhibido un comportamiento a la baja con ligeros repuntes al finalizar el primer decenio del siglo XXI (Figura 1).

El saldo de la balanza comercial agrícola y agroindustrial durante el periodo 1980-2012 ha sido deficitaria, salvo para el año 1995 y apenas para 1997, mostrando los mayores déficits de 2007 a 2012, lo que repercutió negativamente en la productividad de la economía, la capacidad para generar empleos, en la autosuficiencia alimentaria y el mercado interno (Centro de Estudios de las Finanzas

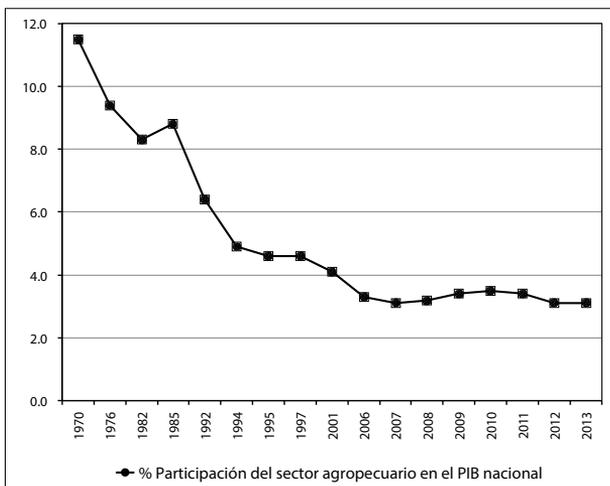


Figura 1. Participación del sector agropecuario en el producto interno bruto nacional, 1970-2013 (porcentaje). Fuente: elaboración propia a partir de SPP (1981); INEGI (1984, 1986, 1994a, 1999, 2006, 2010, 2012b, 2013).

Públicas, Cámara de Diputados, 2002: 20; Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria, 2005; Figura 2).

La primera medida de la reforma en el campo luego de la crisis económica del decenio de 1980, fue la modificación, en enero de 1992, del artículo 27 Constitucional que autoriza la venta y el arrendamiento de los ejidos, condición que se había mantenido inamovible desde la promulgación de la Constitución

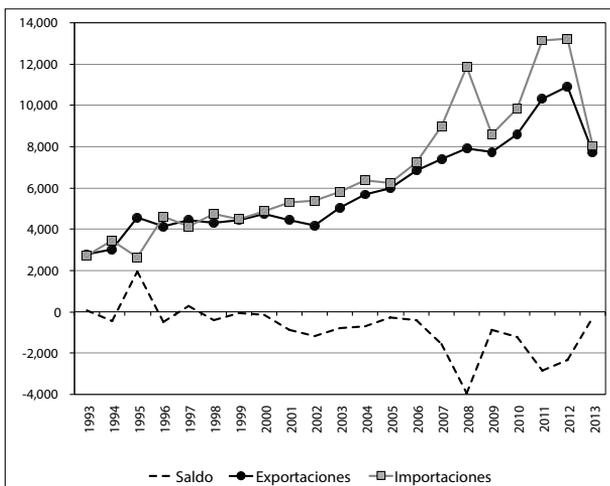


Figura 2. México. Saldo de la balanza comercial agropecuaria, 1994-2012 (millones de USD). Fuente: elaboración propia a partir de información tomada de Banco de México (2013).

Mexicana en 1917. Este nuevo perfil de la propiedad agraria fue reafirmado en la nueva Ley Agraria de febrero del mismo año. Con este cambio y las medidas que se impulsarían a partir de ellas, se esperaba impulsar la privatización de los terrenos agrícolas e ir eliminando los minifundios,<sup>1</sup> así como facilitar la inserción del campo mexicano en el contexto del libre mercado mundial.

Con la firma y entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) en enero de 1994, se establecieron las pautas para la apertura comercial del sector agropecuario mexicano. La primera medida que se tomó fue la eliminación progresiva de aranceles aduaneros a los productos agrícolas procedentes de EUA y Canadá, así como a los insumos productivos —esta medida se tomó un año antes a la firma del TLCAN, en 1993— con lo cual la industria nacional productora de abonos, fertilizantes, herbicidas y tecnología para riego, entró en competencia con las empresas norteamericanas y canadienses en una situación de desventaja (Salcedo, 1999). Estos cambios fueron acompañados con el desmantelamiento de las instituciones gubernamentales que hasta entonces habían apoyado el desarrollo de la agrícola, habían intervenido en el mercado de bienes agropecuarios, y habían brindado apoyos y subsidios a la producción.

Así, en 1993 se concretó la desaparición de la empresa paraestatal Fertilizantes Mexicanos (FERTIMEX), luego de que previamente se habían privatizado las plantas que poseía en varios puntos del país. En el mismo año, la Productora Nacional de Semillas (PRONASE) corrió con la misma suerte. A las medidas anteriores se sumó la desaparición de la Compañía Nacional de Subsistencias Populares (CONASUPO) cuya función había sido la de moderar el mercado de los productos agrícolas estableciendo precios de garantía, así como comprar y distribuir dichos productos en el mercado nacional. Este organismo fue reduciendo paulatinamente sus funciones hasta dejar de existir en abril de 1999 (Salcedo, 1999). Con ello se liberaron los precios internos de los productos agrícolas y se alinearon a los precios internacionales. Finalmente, en 2003, desapareció el Banco Nacional de Crédito Rural (BANRURAL), institución encargada de otorgar financiamiento a los productores agrícolas.

Para afrontar la competencia que significó la entrada en vigor del TLCAN y preparar a los productores para dicho cambio, a finales de la administración del presidente Carlos Salinas (1988-1994) y durante la de Ernesto Zedillo (1994-

---

<sup>1</sup> Los minifundios son las parcelas agrícolas que tienen menos de 5 hectáreas de superficie. En la práctica, la propiedad ejidal, al irse pulverizando por herencia con el tiempo, funcionaba como un conjunto de minifundios, cuya reducida extensión los hacía poco rentables por su dedicación a la agricultura de subsistencia.

2000), se desarrollaron algunos programas, como el PROCAMPO (Programa de Apoyos Directos al Campo) y Alianza para el Campo, orientados hacia la promoción del desarrollo tecnológico y el incremento de la competitividad del sector agrícola, enfocado sobre todo al sector agrícola privado.

En el período 2001-2006 la política agrícola se hilvanó a través de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable,<sup>2</sup> se intensificaron los programas de apoyo a la competitividad y productividad<sup>3</sup> y se implementó un nuevo sistema financiero rural, el cual se orientó a satisfacer las demandas de la agricultura comercial y adoleció de mecanismos de apoyo para los campesinos de subsistencia. El impacto de estas políticas se expresó en el retroceso del producto interno bruto (PIB) del sector agropecuario y el aumento del PIB agroalimentario a un ritmo anual del 2.4 % en el periodo 2001-2006, lo que aunado a la pobreza, la migración, el envejecimiento y la falta de incentivos económicos, provocaron el debilitamiento del tejido social en el campo (Orozco y Peña, 2012).

Las estrategias del sexenio 2007-2012 se planificaron bajo la óptica del desarrollo rural sustentable, que garantizaría el desarrollo humano y patrimonial y buscaría abastecer la demanda alimenticia con productos nacionales, mejorar los ingresos de los productores, incrementar la presencia en los mercados globales, revertir el deterioro de los ecosistemas y conducir el desarrollo rural con acciones de certidumbre legal (Gobierno Federal, 2007). Sin embargo, el ordenamiento de los mercados, el abasto de alimentos y el desarrollo en zonas marginadas se colocaron como externalidades del modelo agro-exportador.

En 2009 y 2010 cabe resaltar que los bienes agropecuarios contribuyeron con 3.4% y 6.1% en el valor de las exportaciones totales, respectivamente; en el primer año la balanza comercial mantuvo la tendencia negativa que repercutió con fuerza en los sectores agroindustrial y pecuario (IVEX, 2010; SAGARPA, 2011;

---

<sup>2</sup> La Ley de Desarrollo Rural Sustentable fomenta la reconversión, el cambio tecnológico y la competitividad agrícola por medio de los programas dirigidos a productores que cumplan con disponibilidad y calidad de los recursos, tamaño de las unidades de producción y capacidad de producción de excedentes comerciales o para el autoconsumo (*D.O.F.*, 7 de diciembre de 2001).

<sup>3</sup> Entre ellos PROCAMPO, Alianza Contigo y otros dirigidos al fortalecimiento de los sistemas producto, fomento a la inversión y capitalización e investigación y transferencia de tecnología; fomento pecuario; programa de estímulos a la productividad ganadera; apoyos a la comercialización; desarrollo pesquero, sanidad e inocuidad agroalimentaria, asignación de cupos de importación, fomento a la producción forestal, programa para el desarrollo de plantaciones forestales comerciales; proyecto de conservación y manejo sustentable de recursos forestales y financiamiento rural, entre otros (SAGARPA, 2002a y 2015).

Figura 2). En 2010, el sector agroindustrial tuvo un “éxito coyuntural” basado en la exportación de esquejes, flores y plantas, tomate fresco o refrigerado, otras legumbres, hortalizas y frutas frescas. Sin embargo, la importación de materias primas, en especial el maíz, tuvo un peso determinante en el comportamiento negativo de la balanza comercial del sector agropecuario, lo que cuestiona los beneficios de los programas de apoyo productivo implementados durante el sexenio 2007-2012.

### Recomposición de la superficie agropecuaria 1970-2007

La reorganización de la superficie agropecuaria resume los resultados de dos modelos productivos distintos, el primero regido por la sustitución de importaciones, el reparto de la tierra, políticas colectivistas, la creación de entidades financieras de apoyo al campo, el Sistema Alimentario Mexicano, la Ley de Fomento Agropecuario y los subsidios a los agricultores (Martínez, 1986; Morett, 1992). Estos mecanismos favorecieron el incremento en la superficie de labor nacional en 34.5% y consolidaron el uso extensivo de la tierra en el período 1970-1991. El punto de inflexión lo constituye la ya mencionada firma del TLCAN, pues de 1991 a 2007 el incremento en la superficie de labor fue de solo 1.8% (Cuadro 1).

A partir de entonces, en un contexto de desregulación, se institucionalizó el Programa Nacional de Modernización del Campo, el Plan de Conversión Productiva, el control de precios, los pagos directos, las cuotas de importación y

Cuadro 1. Superficie de labor con respecto a la superficie nacional, 1970, 1991 y 2007

	Superficie total (ha)	De labor, 1970 (ha)	%	De labor, 1991 (ha)	%	De labor, 2007 (ha)	%	Incremento 1970-2007 (ha)	Incremento 1970-2007 %
Nacional	195 924 798	23 134 406	12	31 104 451	15.9	31 512 323	16.1		
Incremento				7 970 045	34.5	407 872	1.8	8 377 917	36.2

Fuente: elaboración propia a partir de SIC (1975); INEGI (1994b; 2007a).

exportación, el desmantelamiento ya mencionado de la CONASUPO y la incorporación del crédito hipotecario (OCDE, 1997); todas estas medidas desincentivaron la producción y redujeron drásticamente el aumento de la superficie de labor nacional. Así, las estrategias en los periodos 1982-1985 y 1988-1994 fueron determinantes en la transición del modelo productivo estatal al modelo productivo de libre competencia. El primero, regido por una política de fomento selectivo, apoyó las áreas con mayores posibilidades de diversificación tecnológica, favoreció a los empresarios agrícolas con el incremento de los precios de garantía e insumos de bajo costo (SPP, 1985: 16), perdiendo los campesinos toda funcionalidad económica.

En 1990 inició la modernización forzada para inducir el cambio tecnológico en la producción empresarial, propiciando el conflicto entre los empresarios agrícolas y el gobierno (Rubio, 1994: 64, 65); se buscó así dar énfasis al sector ganadero, a la privatización del campo y a la ampliación del área de influencia del capital agropecuario. El énfasis empresarial hacia la agricultura y la ganadería intensiva contrasta con el patrón extensivo de la agricultura de temporal, el cual se fortaleció en la mayor parte del país a través de los incrementos que experimentó la superficie de labor en el periodo 1970-1991 (Figuras 3 y 4).

La disminución de la intervención del Estado en el campo se concretó, como se señaló antes, en la modificación del artículo 27 constitucional y la aprobación de la nueva Ley Agraria en 1992,<sup>4</sup> lo que propició cambios en las relaciones de poder en el aprovechamiento de la superficie agropecuaria. En el período 1991-2007, la superficie de labor se redujo en quince entidades federativas (Figura 4); sin embargo, el balance nacional, con un incremento de 1.8% en dicha superficie, fue positivo. En 2007, la superficie agropecuaria sin actividad (39%) evidenció el abandono de tierras en todos los estados del país, un decremento que se atribuye a la implementación de las nuevas leyes nacionales –Agraria y Desarrollo Rural Sustentable– que desincentivaron la agricultura de temporal, afectando a los productores con pocas posibilidades para adaptarse a las reglas del juego. Por su parte, la superficie de uso pecuario en 1970 fue del 72% de la superficie nacional, y reflejó su incremento de 18.6% en el periodo 1970-1991, lo que significó el auge de la ganadería extensiva (Cuadro 2). Los requerimientos de tierras para esta actividad crecieron y el sector ganadero sufrió una transición que involucró cambios

---

<sup>4</sup> El universo afectable por la reforma de 1992 estaba constituido por 29 000 ejidos y comunidades agrarias que ocupaban 106 millones de hectáreas o 58% del territorio nacional; de esta superficie, se cultivaba el 21%, contribuyendo con el 48% de la producción agrícola (INEGI, 1993: 10; INEGI, 1994b).

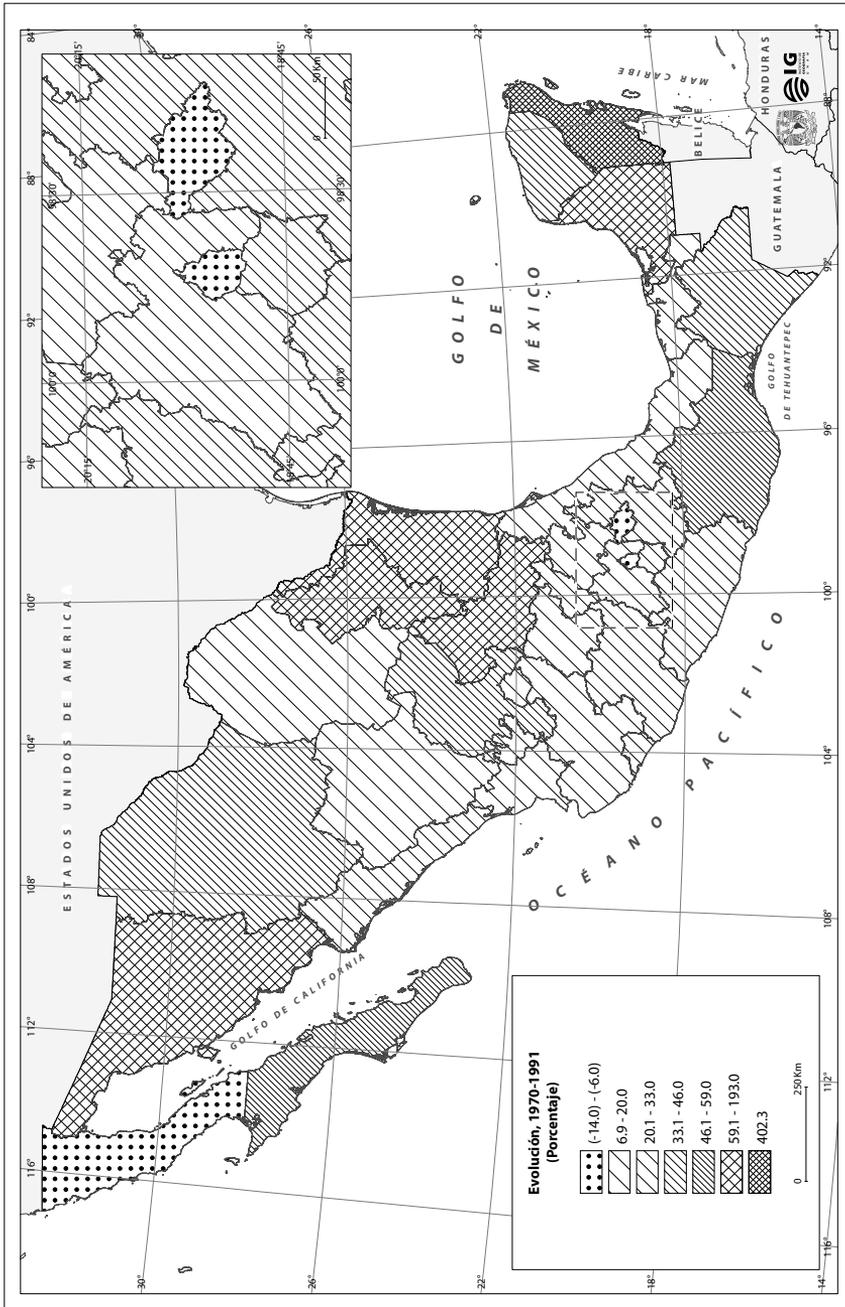


Figura 3. Porcentaje de ganancias y pérdidas de la superficie de labor por entidades federativas en el periodo 1970-1991. Fuente: elaboración propia a partir de SIC (1975); INEGI (1994b).

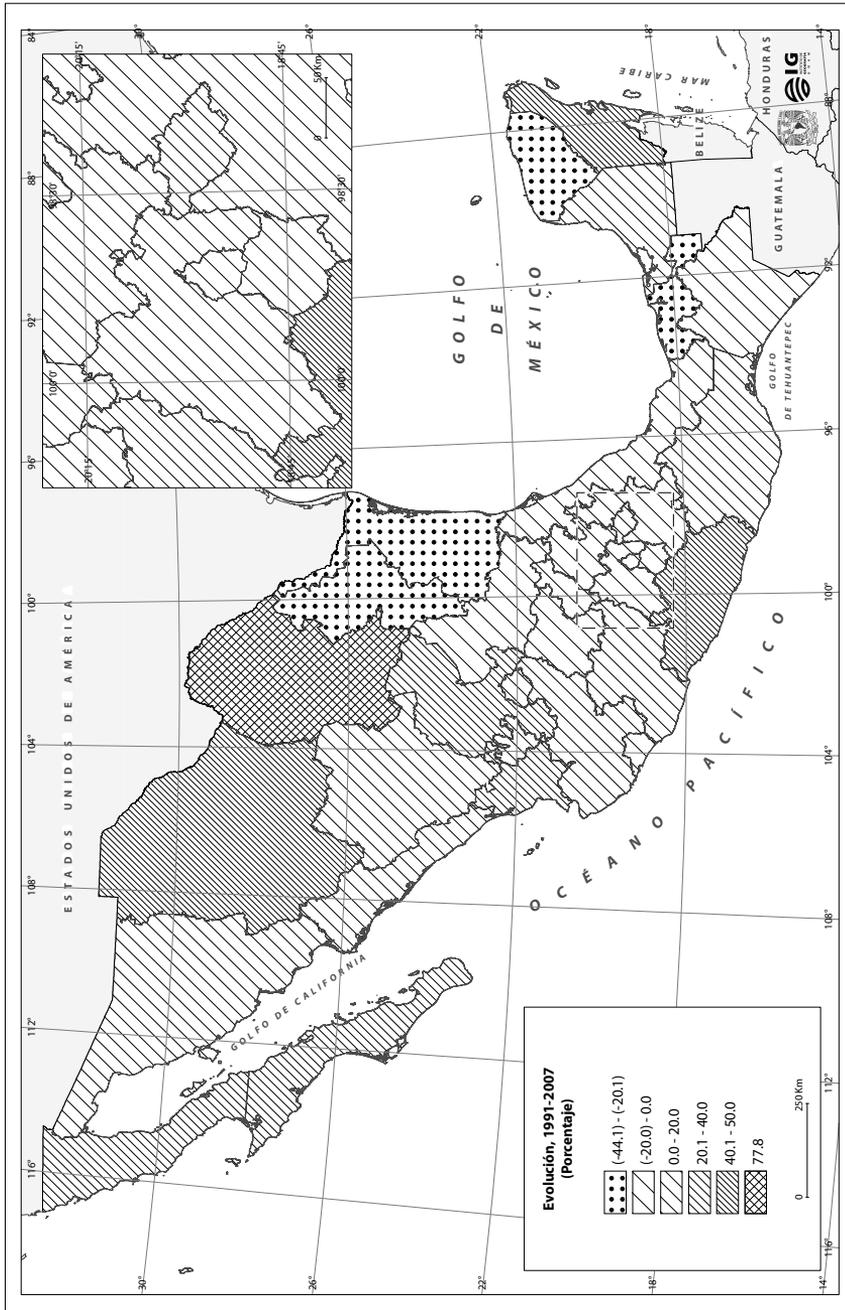


Figura 4. Porcentaje de pérdidas y ganancias de la superficie de labor por entidades federativas en el periodo 1991-2007. Fuente: elaboración propia a partir de INEGI (1994b, 2007a).

Cuadro 2. Superficie ganadera con respecto a la superficie nacional, 1970, 1991 y 2007.

	Superficie ganadera, 1970 (ha)	%*	Superficie ganadera, 1991 (ha)	%*	Superficie ganadera, 1999 (ha)	%	Superficie ganadera, 2007 (ha)	%*	Saldo neto (ha)	Balance (ha)	Balance %
Nacional	140 885 316	72	177 265 440	90.5	109 782 300	56.0	75 187 612.0	38.3			
Incremento			36 380 124	18.6					36 380 142		
Decremento					67 483 140	38.1	34 594 687.6	24.6	102 077 900	-65 697 757	-46.6

\* Porcentaje con respecto a la superficie nacional (195,924,798 hectáreas).

Fuente: elaboración propia a partir de SIC (1975); INEGI (1994b; 1999; 2007a).

en la intensidad de uso de la tierra y en los patrones de distribución geográfica (Pérez, 2008: 221).

La ganadería extensiva en los años setenta se caracterizó por la ampliación de la superficie de pastoreo, la ausencia de conciencia sobre los impactos ecológicos y un bajo nivel de riesgo para los productores; en la década siguiente, el estancamiento de la economía, la apertura comercial y la eliminación de los subsidios y apoyos llevarían a la ganadería a una crisis de rentabilidad (Chauvet, 1997: 2). La crisis repercutió en el abandono de las tierras ganaderas, lo que corrobora el decremento en la superficie de uso pecuario en el año 1999 y en las tierras de agostadero en 2007 (Cuadro 2). La Figura 5 muestra un decremento significativo de la superficie dedicada a la ganadería en veintiocho estados del país; sólo en México, Nayarit, Puebla y Tlaxcala presentó un incremento.

La recomposición de la superficie agropecuaria por tipo de propiedad (Cuadro 3) muestra la evolución que experimentó la propiedad social en los periodos 1970-1991 y 1991-2007. Las cifras parecen indicar que la conversión a propiedad privada como resultado de las reformas rindió frutos; sin embargo, el aumento relativo de la superficie en propiedad privada no experimentó cambios significativos y su incremento no fue producto del decremento de la propiedad social.

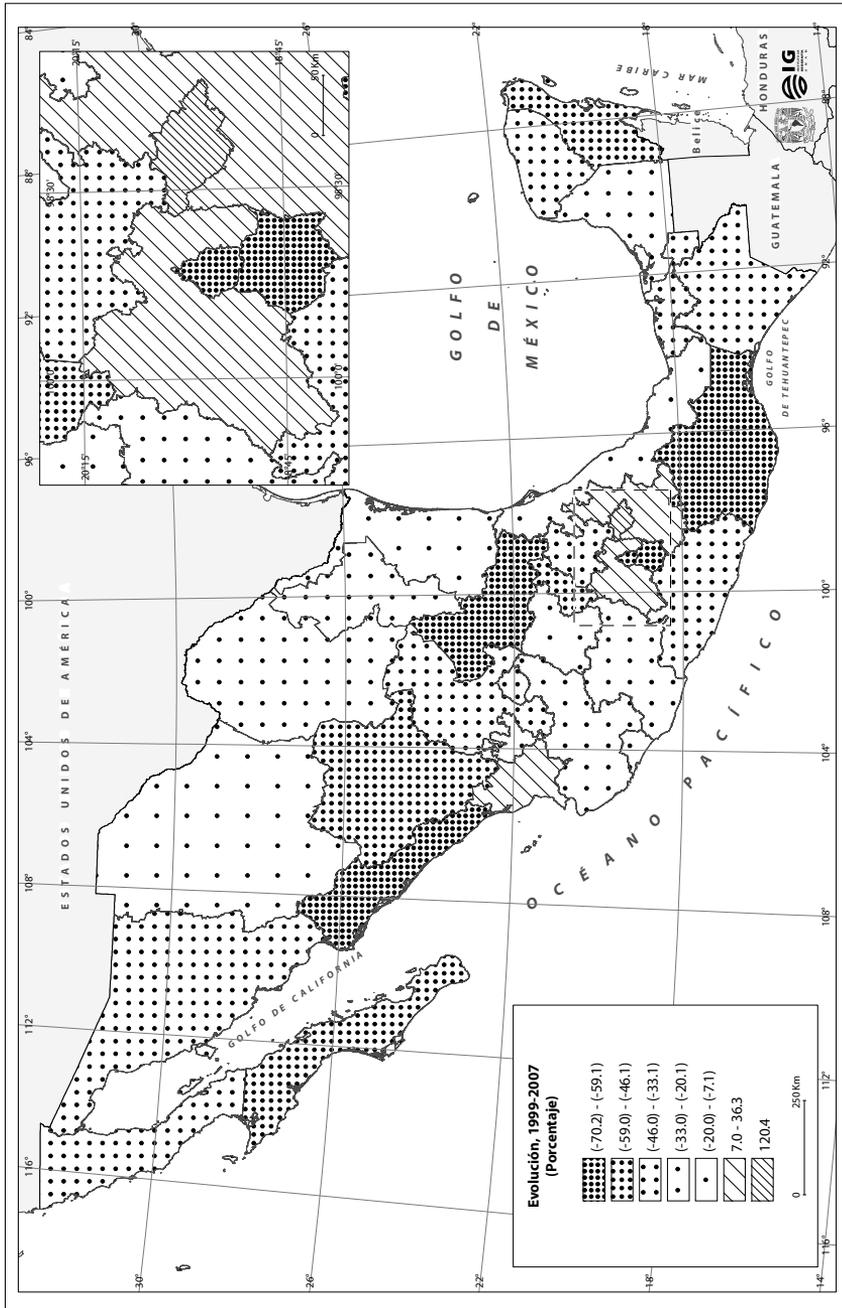


Figura 5. Porcentaje de pérdidas y ganancias de la superficie de uso pecuario en el período 1999-2007. Fuente: elaboración propia a partir de COTECOCA (1972-1981); INEGI (2007a).

Cuadro 3. Superficie de uso agropecuario y forestal por régimen de propiedad (hectáreas).

	Total nacional	Social	%	Privada	%	Colonia	%	Pública	%
1970	140 885 316	69 724 102	49.5	69 540 631	49.4	1 017 122	0.72	603 461	0.9
1991	177 265 440	103 290 099	58.3	70 493 494	39.8	2 166 650	1.22	1 315 197	1.3
2007	112 743 247	40 841 665	36.2	70 014 723	62.1	1 393 803	1.24	493 054	1.2

Fuente: elaboración propia a partir de SIC (1975); INEGI (1994b y 2007a y 2007b).

El abandono de la actividad agropecuaria y las evidencias empíricas permiten señalar que la superficie social no visible pudo haber cambiado de uso mediante mecanismos de compra-venta o asociación legal e ilegal de tierras. Estas acciones se fundan en el artículo 80 de la Ley Agraria, misma que autoriza la venta de parcelas a otros ejidatarios o vecindados sin necesidad de la aprobación de la asamblea general; a su vez, el artículo 45 reglamenta los contratos de asociación de los ejidatarios con terceros por 30 años prorrogables, asociaciones que no necesariamente operan para la actividad agropecuaria, siendo no menos importante el cambio de uso de suelo de agropecuario a urbano.

### Sistema de fomento agropecuario

Antes de la apertura al libre mercado, el sistema de fomento agropecuario estaba encabezado por el Banco de Crédito Rural (BANRURAL), pero una vez que el sistema se reestructuró en 1994, se estableció el requisito de dar en prenda las propiedades como aval físico del crédito solicitado y se puso en marcha el Programa de Apoyo Directo al Campo (PROCAMPO).

Este programa inició con el otorgamiento de 300.00 pesos por hectárea para el cultivo de arroz, sorgo, trigo, soya y maíz, y se estimó su duración en quince años, aunque a partir del octavo año de vigencia del programa los apoyos disminuyeron, y a la fecha se mantienen. A partir de 1995, el apoyo otorgado por el programa experimentó incrementos hasta alcanzar en 2010 una cuota normal de 963 pesos por hectárea en la siembra otoño-invierno y una cuota preferente de 2 263 pesos para la siembra primavera-verano (Cuadro 4). Los recursos aumentaron anualmente en 5 000 millones de pesos, mientras que el número

Cuadro 4. Cobertura del Programa de Apoyo Directo al Campo (PROCAMPO), 1995-2010.

Año	Recursos otorgados (millones de pesos)	Apoyos otorgados para la siembra (pesos por ha)		Superficie apoyada (miles de ha)		Productores beneficiados (miles)		
		Otoño-invierno	Primavera-verano	Temporal	Riego	Ejidales y comunales	Pequeña propiedad	Otros
1995	5 864.0	400	400.0	10 651.2	2 670.1	2 445	432	57
2000	10 378.8	708	778.0	10 751.0	2 820.0	2 265	365	51
2005	14 167.6	963	2 123.0	9 187.4	2 808.5	2 026	327	46
2007	15 519.5	963	2 123.0	9 630.1	2 293.7	2 008	312	53
2010	14 780.3	963	2 263.0	10 892.8	2 723.2	2 433	313	68

Fuente: elaboración propia a partir de INEGI (2012a).

de beneficiados, principalmente en tierras de temporal y propiedad social, sufrió incrementos y decrementos ligeros. En las reglas de operación del PROCAMPO se estableció que los productores recibirían un apoyo proporcional a la dimensión de los predios; lo paradójico es que la mayoría de los terrenos tenía una dimensión igual o menor a cinco hectáreas, con lo cual el programa demostró tener una repercusión mínima en el ingreso de los productores de subsistencia.

Los datos expresan que 70% de las unidades de producción poseen un solo terreno, y 5% cinco o más terrenos, un patrón que se reproduce con ligeras variaciones en los diferentes estados del país. En cuanto al derecho sobre la tierra, domina la tierra propia (94%), y aunque la renta (2%), la mediería (0.60%), el préstamo (1%) y otras formas alcanzan valores muy bajos en la escala nacional, en algunas entidades la renta alcanza porcentajes superiores al promedio nacional; tal es el caso del Distrito Federal (10%), Morelos (9%), Nayarit (5%), Sinaloa (11%) y Tlaxcala (6%) (INEGI, 2007a). En síntesis, la superficie beneficiada, comparada con la superficie de labor, indica que el PROCAMPO tuvo una cobertura mínima de 33% y máxima de 43%, con lo cual la mayoría de los productores experimentó una profunda descapitalización.

## Reconversión y diversificación productiva

Sus fundamentos están en la apertura comercial iniciada en 1982 y los principios de libre mercado suscritos en el TLCAN en 1994. En los años setenta, el patrón de cultivos lo conformaban veinticinco productos, de los cuales ocho ocupaban el

91% de la superficie cosechada y aportaban el 76% del valor de la producción. El maíz y la caña de azúcar contribuían con 32.9% y 9.6% de dicho valor, aunque ya desde entonces el sector de “otros cultivos” tenía una participación significativa en el valor de la producción total (24.2%); este sector incluía cultivos como alfalfa, arroz, cártamo, soya, papa, vid y fresa (SPP, 1981: 105). En 1980 destacaban diecisiete productos, entre los cuales el maíz ocupó el 61% de superficie cosechada y aportó el 45% del valor de la producción. La caña de azúcar adquirió para entonces estatus de cultivo estratégico, y mientras el cártamo y la cebada en grano incrementaron su superficie cosechada, decreció la de arroz y ajonjolí, y aparecieron nuevos cultivos con una posición destacada, como algodón y café, que aportaron el 20.0% del valor de la producción, y los frutales, que contribuyeron con 17.9% (naranja, mango, aguacate, limón agrio, uva, manzana, durazno; INEGI, 1986: 105). La evolución del cultivo del maíz y la caña de azúcar, y de la ganadería, revelan los vaivenes del modelo estatal y el paso al modelo de libre competencia.

El periodo 2009-2011 revela que los cultivos cíclicos o anuales, entre ellos los cereales, y particularmente el maíz, ocuparon en promedio poco más del 70% de la superficie sembrada y contribuyeron a lo largo del período con 55% y más del valor de la producción agrícola en el país; en tanto los cultivos perennes ocuparon una cuarta parte o más de la superficie total sembrada en el mismo periodo, aportando en promedio 36% del valor de la producción y resaltando la importancia de pastos, praderas y flores.

En el año agrícola 2011, once entidades federativas ocuparon 52% y más de la superficie nacional sembrada con cultivos perennes, destacando los casos de Veracruz (12%), Oaxaca (11%), Yucatán (10%), Jalisco (10%) y Chiapas (10%). No obstante que el valor de la producción de los cultivos perennes en algunas entidades se relaciona directamente con la superficie, es clara la importancia que tienen estos cultivos en el valor de la producción agrícola estatal, tales son los casos de Tabasco y Colima (83%), Veracruz (75%), Yucatán (68%), Oaxaca (64.0%), Michoacán (63%), San Luis Potosí (60%), Chiapas (58%) y Jalisco (36%). La demanda de productos agrícolas en mercados específicos ha dado lugar a la segmentación del sector agrícola y a nuevos sectores productivos altamente especializados (INEGI, 2012b).

## **Sector cañero**

En los años setenta y ochenta del siglo pasado, el gobierno absorbió la deuda de la mayoría de los ingenios a través de su adquisición, aunque no se mejoraron las

condiciones de vida de los trabajadores y la planta productiva entró en una espiral de deterioro. El comportamiento de las tasas de crecimiento medio anual (TCMA) de la superficie cañera muestra que, a excepción de 1980, dicha superficie se incrementó lentamente; por su parte, el valor de la producción, salvo por una caída drástica en el periodo 1980-1990, tuvo un incremento que osciló entre el 18.6 y 16.5% como promedio anual en los dos decenios que antecedieron y sucedieron a dicha caída, hasta alcanzar una TCMA de 10.8% en el periodo 2000-2010 (Cuadro 5).

En 1980, la superficie destinada al cultivo de caña de azúcar en terrenos de propiedad social (66%) y pequeña propiedad (34%) da cuenta de la especialización de quince entidades federativas que destinaban 80% de su producción a la obtención de caña para la fabricación de azúcar y sus derivados. En los años siguientes, el gobierno federal llegó a producir más del 60% de azúcar del país; sin embargo, los recurrentes periodos de escasez del producto convirtieron a México en importador de azúcar y en 1989 dio inicio la desincorporación de los ingenios azucareros (Tamayo, 1991: 114). La crisis, agravada por la importación de alta fructuosa –edulcorante derivado del maíz–, originó que más de un millón de toneladas de azúcar no tuvieran alternativas de comercialización (Domínguez, 1999). En el periodo 1980-2010, Veracruz, Jalisco y San Luis Potosí mantuvieron su importancia por la superficie sembrada con caña de azúcar, mientras Sinaloa fue desplazado del cuarto al noveno lugar por Tamaulipas; Oaxaca transitó del sexto al quinto lugar; Tabasco y Puebla se sostuvieron en el séptimo y doceavo lugar, mientras Nayarit pasó del octavo al sexto puesto y Quintana Roo mejoró su posición; los perdedores por la disminución de su superficie sembrada fueron Morelos, Michoacán, Colima y Campeche (SPP, 1981; INEGI, 2011).

Cuadro 5. Evolución de la superficie cañera y el valor de la producción de caña de azúcar, 1970-2010.

Año	Superficie (ha)	TCMA (%)	Valor de la producción (miles de pesos)	TCMA (%)
1970	546 713.0		2 355 494.0	
1980	537 458.0	-1.8	13 057 777.0	18.6
1990	571 162.0	0.61	2 413 363.7	-15.5
2000	635 242.0	1.1	11 160 394.0	16.5
2010	703 943.0	1.0	31 250 469.0	10.8

Fuente: elaboración propia a partir de SPP (1981), INEGI (1992, 2004, 2006 y 2011).

No obstante que el sector cañero ha sido uno de los más afectados por la apertura comercial de los últimos decenios, quince entidades mantienen su producción de caña de azúcar y algunas incrementan su superficie cultivada (Nayarit, Quintana Roo, Chiapas y Veracruz). Hoy en día, Jalisco, San Luis Potosí y Tamaulipas cultivan la mayor superficie y producen poco más del 60% de caña molida y azúcar (SPP, 1981; INEGI, 2011).

En 2012 se decretó la desincorporación de nueve ingenios azucareros<sup>5</sup> debido al requerimiento de fuertes inversiones para lograr la modernización del sector. Los ingenios se venderían mediante licitación pública y la entidad más afectada sería Veracruz (*La Jornada de San Luis*, 2012).

## **Sector maicero**

La superficie cosechada de maíz no ha variado significativamente, aunque sí su participación relativa frente al incremento de la superficie ocupada por otros cultivos. El valor de la producción de maíz se redujo drásticamente en el periodo 1980-1990; repuntó en 1990-2000; y en 2000-2010 mantuvo una TCMA elevada pero perdió relevancia económica ante el auge de las hortalizas, los frutales y las flores (Cuadro 6).

El decremento del valor de la producción en el periodo 1980-1990 identificó una de las crisis más severas en la agricultura del maíz. Para 2010 el maíz y otros granos ocuparon más de la mitad de la superficie cosechada, aportando un tercio del valor de la producción, lo que se explica por la liberación del precio medio rural (Figura 6). En este año, el maíz alcanzó un precio de 3 000 pesos por tonelada.

En superficie cosechada, el maíz grano variedad blanco ocupa posiciones importantes en Sinaloa, Jalisco, Estado de México, Guerrero, Oaxaca, Chiapas y Veracruz. El maíz se siembra en tierras de temporal con rendimientos de 2.0 ton/ha y en tierras de riego de 7.3 ton/ha, aunque en ambas modalidades el precio medio rural y la variedad de maíz sembrada pone de manifiesto que su producción está alineada a los requerimientos de un mercado de consumo cada vez más segmentado: animal, humano e industrial.

---

<sup>5</sup> Atencingo en Chietla, Puebla; Casasano La Abeja en Cautla, Morelos; El Modelo en La Antigua, Veracruz; Potrero en Atoyac, Veracruz; Emiliano Zapata en Zacatepec, Morelos; Providencia en Cuichapa, Veracruz; Plan de San Luis en Ciudad Valles, San Luis Potosí; San Cristóbal en Carlos A. Carrillo, Veracruz; San Miguelito en Córdoba, Veracruz.

Cuadro 6. Evolución de la superficie cosechada y el valor de la producción de maíz, 1970-2010.

Año	Superficie (ha)	TCMA (%)	Valor de la producción (miles de pesos)	TCMA (%)
1970	7 439 684		8 034 630	
1980	6 766 479	-0.8	62 106 978	22.7
1990	7 338 872	0.8	8 919 830	-17.6
2000	7 131 181	-0.3	26 471 880	11.5
2010	7 148 046	0.02	65 629 388	9.5

Fuente: elaboración propia a partir de SPP (1981), INEGI (1986, 1992, 2004, 2006 y 2011).

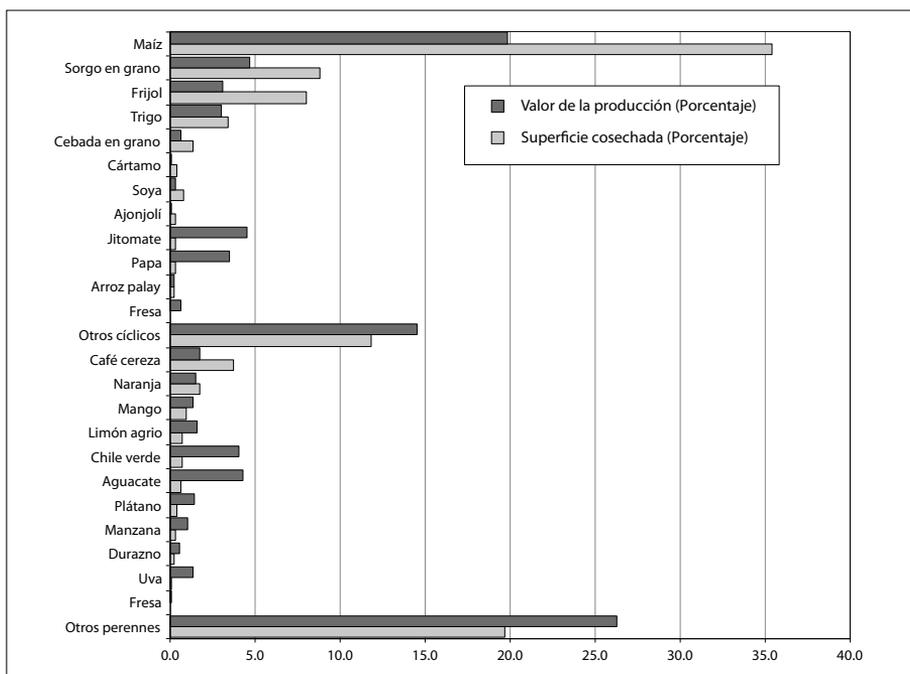


Figura 6. Superficie cosechada y valor de la producción por cultivo, 2010. Fuente: elaboración propia a partir de INEGI (2011).

Entre los factores que inciden en los ingresos de los productores destacan el precio medio rural ajustado a los estándares internacionales y las dificultades en la negociación de la comercialización. Por lo que se refiere a los productores de maíz comercial,<sup>6</sup> estos comparten la idea de impulsar la siembra de maíz amarillo para sustituir las importaciones que requieren los sectores pecuario y almidonero, señalando como mayor limitante para su expansión la incertidumbre del mercado.

## Sector pecuario

La ganadería bovina representa un buen ejemplo del auge y agotamiento de la ganadería extensiva. En la década de 1980-1990, el decremento ascendió a 158 312 013 cabezas, a un ritmo de -16.4% anual, lo cual implica una reducción del 83% del hato. En la década siguiente (1990-2000) el decremento continúa pero se ralentiza en gran medida, con la pérdida de 1 530 565 cabezas (4.7%) a un ritmo del -0.34% anual. El período 2000-2011 muestra una nueva dramática caída del número de bovinos: -27.5 millones de cabezas, lo que supone una reducción del 90% del hato, a un -19.0% anual (Cuadro 7).

Desde el punto de vista territorial, en 2011 las regiones del norte contribuyeron con 21.9% de las existencias de ganado bovino y las del sur con 13.1%. En estas regiones sobresalen los estados de Coahuila, Chihuahua, Sinaloa, Tamaulipas, Tabasco, Chiapas y Guerrero. Las regiones occidente con 29.5%, centro-norte con 16.7% y oriente con 11.3% surgen como las ganadoras de los cambios en el sector. En dicho año, seis entidades concentraron 52% del ganado bovino:

Cuadro 7. Población ganadera nacional por tipos de ganado, 1980-2011.

Año	Bovino	Porcino	Ovino	Caprino
1980	190 366 313	99 767 458	36 035 871	54 544 545
1990	32 054 300	15 203 000	5 846 000	10 439 000
2000	30 523 735	16 087 507	6 045 999	8 704 231
2011	2 924 706	4 572 471	172 254	95 488

Fuente: elaboración propia a partir de INEGI (1984, 1991, 2004 y 2012b).

<sup>6</sup> Jalisco concentra cerca de 20% de productores pecuarios del país que requieren granos para la producción de carne, leche y huevo, mientras que el mayor productor de maíz amarillo es Chihuahua (*Informador*, 2012).

Jalisco (18%), Michoacán (9.0%), Coahuila y Guanajuato con 7%, y los estados de México y Veracruz con 6% cada uno. La ganadería bovina es un ejemplo de la transición al nuevo modelo de producción, ya que sufre profundas transformaciones al pasar de una ganadería extensiva a una basada en el uso de pastos y praderas verdes, estableciéndose así una relación con la agricultura de riego y temporal. En los años 1999, 2005, 2009 y 2011, la superficie cosechada de pastos y praderas en verde mantuvo una participación promedio de 60% en el grupo de cultivos perennes, y no obstante que en el último año el valor de la producción decreció en tierras de temporal, su aportación fue mayor que la del sector florícola. El cultivo de pastos y praderas en verde sobresale en Yucatán, Jalisco, Oaxaca, Chiapas, Coahuila y Chihuahua, entidades que concentraron 60% de la superficie cosechada en 2011. Yucatán y Oaxaca surgen como importantes proveedores de pastos y praderas en verde, lo que contrasta con Jalisco, que además de participar como productor de estos cultivos, destaca en la producción de carne y ocupa el primer lugar en leche y huevo (Cuadro 8).

La región oriente, con Veracruz, Puebla e Hidalgo, participa como principal proveedora de carne y ocupa un lugar importante en la producción de huevo y leche. A su vez, la región norte, con Chihuahua, Coahuila y Durango, participa en la provisión de leche, carne y huevo. No obstante que la producción pecuaria tiene menor importancia relativa en relación con la producción agrícola, los efectos son diferenciados ante la crisis: el sector agrícola pierde dinamismo y la

Cuadro 8. Porcentaje de la producción estatal de carne, leche y huevo respecto al total nacional, 2010.

Entidades	Carne	Entidades	Leche	Entidades	Huevo
Veracruz	15.0	Jalisco	18.4	Jalisco	50.2
Jalisco	10.8	Coahuila	11.6	Puebla	20.2
Chiapas	6.2	Durango	9.4	Nuevo León	5.0
Chihuahua	5.2	Guanajuato	7.3	Sonora	4.6
Sonora	4.5	Veracruz	6.8	Durango	3.6
Sinaloa	4.6	Hidalgo	3.9	Guanajuato	3.3
Subtotal	46.3	Subtotal	57.4	Subtotal	86.9
Otras entidades	53.7	Otras entidades	42.6	Otras entidades	13.1
Total	100.0	Total	100.0	Total	100.0

Fuente: elaboración propia a partir de INEGI (2011).

ganadería gana fuerza. Así, la ganadería en los periodos 1995-2000, 2001-2006 y 2007-2010 ha mantenido tasas de crecimiento promedio anual de 4.6, 3.5 y 3.4%, respectivamente. Algunas ramas muestran un mejor dinamismo en el comercio externo, por ejemplo, el comercio de ganado vacuno, que presentó en 2010 un superávit comercial de 500 millones de dólares (Basurto y Escalante, 2012: 57).

## **Sector florícola**

El sector florícola tiene su fundamento en el sistema de cultivo de plantación desarrollado en el grupo de cultivos perennes. Las flores sólo ocupan 0.1% de la superficie sembrada de cultivos perennes y 0.2% de su superficie cosechada en el ámbito nacional; no obstante, su importancia se revela en el incremento del volumen y valor de su producción, cuya participación en los años agrícolas 1999, 2005, 2009 y 2011 muestran incrementos anuales de 1.6% a 1.9%. El impacto económico es apreciable en algunas entidades como Baja California, Colima, Chiapas, Distrito Federal, Guerrero, Jalisco, Yucatán y Veracruz. Sin embargo, los estados de México, Puebla y Morelos dispusieron del 68% de la superficie sembrada de cultivos de ornato y 88% del valor de la producción nacional en el año 2011. Las entidades florícolas conforman los comités estatales afiliados al Consejo Mexicano de la Flor A.C., el cual está integrado por empresas, asociaciones y uniones regionales de productores de flores y plantas de ornato (Orozco, 2007). El Estado de México surge como ejemplo del modelo intensivo de producción de flor; sin embargo, ha ido en descenso su relevancia nacional. En 1999 participó con el 40% de la superficie sembrada y cosechada de flor del país, 89% de su volumen de producción y 91% de su valor de producción. En 2011, su participación se redujo a 35% en la superficie sembrada y cosechada y el valor de la producción se ubicó en 59% (SAGARPA, 2012 y 2013).

El Estado de México ocupa el primer lugar en la producción de flor cortada, seguido por Morelos y el Distrito Federal, un cultivo cuya difusión está suponiendo su expansión a nuevos estados de las regiones noroeste (Baja California), occidente (Colima y Jalisco), oriente (Puebla y Veracruz), sureste (Yucatán) y suroeste (Chiapas y Guerrero). En el Distrito Federal sobresalen las delegaciones de Milpa Alta, Tláhuac, la Magdalena Contreras y Xochimilco, y destaca la expansión del cultivo de rosa de riego en estados como Colima, Jalisco y Guerrero.

## Agricultura por contrato

El desarrollo de la agricultura por contrato data de los años setenta, cuando la producción comercial de caña de azúcar, café, tabaco, arroz, algodón, hule, co-  
pra, candelilla, barbasco y otros productos agroindustriales estaban bajo el mo-  
nopolio de las paraestatales, la Confederación Nacional Campesina y las uniones  
de productores. Pero una vez iniciada la apertura en los años noventa, sus pro-  
ductores enfrentaron exigencias de eficiencia y productividad. Por ejemplo, la  
agricultura por contrato de tabaco en Nayarit sufrió una reducción drástica de su  
superficie cultivada debido al precio ajustado a la calidad del producto, las pérdi-  
das por siniestros, la carencia de seguro agrícola y el aumento de la deuda con las  
empresas, todo lo cual repercutió en un decaimiento de los niveles de vida de sus  
productores. Sólo una pequeña proporción de los productores tenía las condicio-  
nes para adecuarse a la modernización, a la par que las redes y alianzas, herencia  
del anterior intervencionismo, se desarticulaban para emprender un proceso de  
redefinición y adecuación al nuevo contexto de apertura comercial (MacKinlay,  
1996: 2, 6).

Otro ejemplo de la agricultura por contrato es el caso del maíz. En 2002,  
los lineamientos de operación del apoyo complementario para el desarrollo de  
la agricultura por contrato de maíz blanco y maíz amarillo para el ciclo agrícola  
primavera-verano, definieron un sistema de operación por el que el productor  
vendía al comprador antes de cosechar su maíz a través de la celebración de con-  
tratos a término. Los sujetos apoyados fueron productores u organizaciones que  
hubieren efectuado la conversión de maíz blanco a maíz amarillo y que realizaron  
agricultura por contrato con la industria cerealera y almidonera. La compensa-  
ción ascendió a \$1 550.00 por tonelada, recibiendo apoyo los productores que  
hubieren realizado contratos de maíz blanco con DICONSA, aunque los apoyos  
debían ser validados y autorizados por Apoyos y Servicios a la Comercialización  
Agropecuaria (ASERCA; SAGARPA, 2002b: 46). En 2007, se apoyó a los product-  
ores de maíz amarillo, sorgo, trigo y soya, y en 2011-2012, a la producción de trigo  
cristalino y panificable en Baja California, Coahuila, Sinaloa y Sonora, Bajío  
Guanajuato, Jalisco y Querétaro.

Al respecto de este tema, la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Co-  
mercio y Desarrollo (UNCTAD) precisa que empresas trasnacionales y mexicanas  
tienen el control sobre una décima parte de los alimentos producidos en el país,  
los cuales son cultivados bajo un modelo de agricultura por contrato. Destacan  
Cargill y Wal-Mart, entre las empresas extranjeras, y Maseca, Bimbo y Comer-  
cial Mexicana, entre las nacionales, las cuales establecen contratos de suministro

de productos agrícolas en regiones seleccionadas, localizándose los principales proyectos en Baja California, Sonora, Sinaloa, Tamaulipas y Chiapas (González, 2009: 22).

Si bien la agricultura por contrato asegura mercado y precio al productor, y crece en la cría de ganado, los productores se enfrentan a la formalización del documento que consigna las condiciones de venta antes de cosechar el producto, o establecen acuerdos informales asumiendo el riesgo que ello representa. Por ejemplo, los términos y garantías de compra-venta de maíz las establece el gobierno federal, y en esta regulación los productores ven un freno a la libre negociación del volumen y precio del producto. Entre los efectos perniciosos de la agricultura que se realiza con contrato o sin él, destacan el uso de los agroquímicos, los cuales si bien se utilizan para mantener la productividad del suelo, con el tiempo van degradando su capacidad productiva por exceso de salinidad; y la tecnificación, la cual si bien mejora el proceso productivo, desplaza mano de obra en las áreas de producción.

Las unidades de producción que realizaron agricultura por contrato representaron en 2007 solo el 1.2% del total de unidades con actividad agropecuaria y forestal (73 336 unidades), de las cuales, el 75% fueron contratadas por empresas agroindustriales, destacando en este tipo de agricultura el cultivo de la caña de azúcar (Figura 7).

Dentro del patrón territorial de esta agricultura resaltan por el número de unidades de producción, Veracruz (27%), San Luis Potosí (11%) y Jalisco (11%) en el cultivo de caña de azúcar; en café, Sonora (25%), Oaxaca (23%) y Chia-

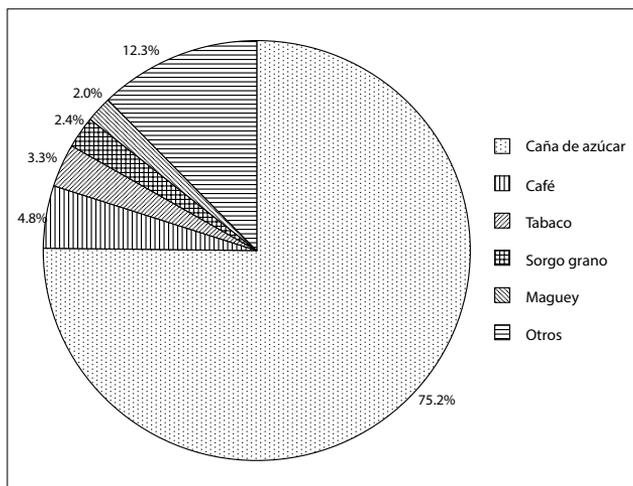


Figura 7. Porcentaje de unidades de producción que realizan agricultura por contrato, según tipo de cultivo, 2007. Fuente: elaboración propia a partir de INEGI (2007a).

pas (18%); en tabaco, Nayarit (69%) y Guanajuato (19%); Tamaulipas (46%), Chihuahua (23%) y Zacatecas (15%) en la producción de sorgo en grano; y Veracruz (43%) y Jalisco (39%) en la producción de maguey. La distribución geográfica identifica las tradicionales áreas de producción y la difusión de los cultivos agroindustriales a nuevas áreas. Este tipo de agricultura permite garantizar la producción para las empresas todo el año y en diversas condiciones climatológicas.

Los contratos formales establecen que las empresas suministrarán los insumos y servicios a través de créditos en forma de pagos anticipados, mientras que el productor asume los riesgos de la producción. Sin embargo, el suministro de insumos se reduce a la provisión de semillas y fertilizantes, y la asistencia técnica suele estar limitada a la clasificación y control de calidad del producto. Este mecanismo se ha operado en cultivos como trigo y maíz, supervisados por la SAGARPA, aunque en cultivos no protegidos se han llegado a establecer contratos informales con desventajas claras para el productor. En el modelo informal, el patrocinador, después de comprar, se limita a clasificar y empacar el producto para revenderlo en el comercio minorista, caso específico de los supermercados (FAO, 2002). Incluso han surgido también contratos especulativos, los cuales se presentan en el caso de hortalizas y frutas tropicales. Un ejemplo de esta agricultura por contrato es el establecido por la refresquera Coca-Cola Company, empresa que consume entre 20 y 25% de la producción de azúcar nacional, a lo que se suma la compra de naranja, café, mango, fresa, piña, guayaba, mora, cereza, plátano y melón para abastecer a la empresa subsidiaria Jugos del Valle. Dicha compañía no sólo opera programas de agricultura por contrato en México, sino también en Estados Unidos, Brasil, Centroamérica y Australia (Morales, 2011).

### **Agricultura orgánica**

En el período 1996-2010 este tipo de agricultura muestra su creciente importancia económica, con incrementos importantes en su superficie (17.3%), número de productores (13.5%), empleo (15.1%) y divisas generadas (14.5%) (Figura 8).

El mayor incremento se produjo en los años 2005 y 2008; en este último año se generaron divisas por un monto de 390.603 millones de dólares. En 2010, sobresalen en este tipo de agricultura estados como Baja California, Baja California Sur, Colima, Puebla, Oaxaca y Chiapas, aglutinando Chiapas y Oaxaca algo más del 80% de su superficie sembrada y cosechada. Por otra parte, los estados de Baja California, Baja California Sur y Chiapas contribuyeron con el 16%,

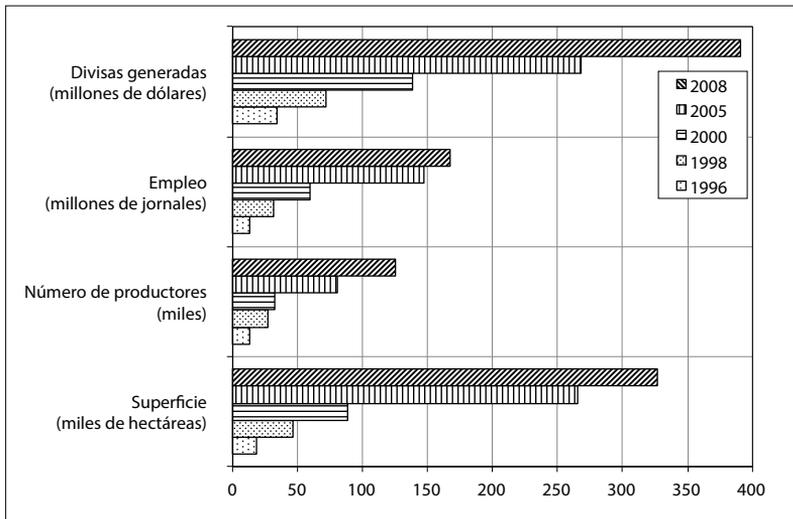


Figura 8. Indicadores económicos de la agricultura orgánica. Fuente: elaboración propia a partir de INEGI (2011).

51% y 29% del valor total de su producción, respectivamente. No obstante la diversidad de cultivos hortícolas involucrados en la agricultura total orgánica,<sup>7</sup> el café cereza ocupó 90% de la superficie cosechada y también el mayor volumen de producción.

## Conclusión

Las estrategias neoliberales por mediación de las interacciones sociales expresan su incidencia en la transformación de la organización territorial del sector agropecuario en México. En el período 1980-2011, en contextos sociopolíticos de miradas divergentes, se configuraron dos modelos productivos, el primero dirigido mediante una política de sustitución de importaciones, se sostuvo en la tierra, el trabajo y el capital, cuya distribución inequitativa polarizó la estructura

<sup>7</sup> Ajo, albahaca, berenjena, betabel, café cereza, calabacita, calabaza, chay, cebollín, chícharo, chile verde, chives, ejote, eneldo, lechuga, mejorana, melón, menta, naranja, orégano, pepino, romero, salvia, tarragón, tomate cherry, tomate rojo (jitomate), tomate verde, tomillo y otros.

agraria nacional en campesinos pobres y empresarios ricos, y un segundo modelo agroexportador que ratifica la polarización de los que pierden y los que ganan, en medio un numeroso grupo de excluidos. En esta red de relaciones sociales, los gobiernos antes y después de la apertura hacia el libre comercio se han ocupado en crear entornos productivos favorables a los agentes que, desde su óptica, son los protagonistas del cambio tecnológico y la reconversión productiva.

La incidencia de la política agrícola se manifiesta en la recomposición de las áreas productivas que se expresa en las pérdidas y ganancias en la superficie de labor y pecuaria en el periodo 1970-2007; este fenómeno dibuja el abandono paulatino del uso extensivo de la tierra y perfila una fase de transición sujeta a las inercias históricas y socioculturales que, mediadas por las reglas del mercado, determinan las trayectorias del uso de la tierra a las exigencias del nuevo modelo económico.

Los sectores cañero, maicero y pecuario resumen los cambios que se han operado en la participación del Estado y la pérdida de importancia económica ante los precios que han alcanzado las diversas hortalizas, particularmente el jitomate. En el periodo 2000-2010 los sectores que adquieren protagonismo son la agricultura por contrato, la agricultura orgánica y la floricultura, los cuales incentivan la reorganización y reconversión productiva y la intensificación de la producción a través de la introducción de nuevas tecnología y el desarrollo de ambientes locales que responden a las demandas de las empresas nacionales y extranjeras.

El desplome de la contribución del sector agropecuario a la economía nacional y la importancia que adquiere el sector agroalimentario y el apoyo financiero selectivo, reduce las oportunidades de trabajo y precariza el empleo en el campo. El impulso de la producción intensiva supedita el sector agropecuario a las políticas macroeconómicas, dando lugar a una reorganización territorial altamente fragmentada, localizada y especializada, la cual se incorpora a la cadena de valor de la competencia nacional e internacional en condiciones vulnerables, en tanto que la pobreza, la marginación, la autosuficiencia alimentaria y el empleo siguen quedando pendientes.

## **Bibliografía**

Banco de México (2013). *Balanza de pagos*. Recuperado de <http://www.banxico.org.mx/SieInternet/consultarDirectorioInternetAction.do?accion=consultarCuadroAnalitico&idCuadro=CA186&sector=1&locale=es> el 15 octubre de 2013.

- Basurto, S. y Escalante, R. (2012). Impacto de la crisis en el sector agropecuario en México. *Economía UNAM*, 9(25). Recuperado de [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1665-952X2012000100004](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-952X2012000100004) el 15 de octubre de 2013.
- Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, H. Cámara de Diputados. (2002). *Elementos para la Glosa del Segundo Informe de Gobierno de la Administración del Presidente Vicente Fox*. CEPF/030/2002. México.
- Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria. (2005). *Comparativo: Farm Bill, USA – Programa Agrícola Común, UE – Política Agrícola, México*. CEDRSSA/DG/IR/008/05. México.
- COTECOCA. (1972-1981). *Monografías de coeficientes de agostadero, años 1972-1981*. México.
- Chauvet, M. (1997). La ganadería mexicana frente al fin de siglo. Prepared for delivery at the *1997 Meeting of the Latin American Studies Association*. Continental Plaza Hotel Guadalajara, México. Abril 17-19, 1997. Guadalajara, Jal. pp. 1-10. Recuperado de <http://www.biblioteca.clasco.edu.ar/ar/libros/lasa97/chauvet.pdf> el 15 de agosto de 2011.
- D.O.F. (2001, 7 de diciembre). Ley de Desarrollo Rural Sustentable. *Diario Oficial de la Federación*. México: Secretaría de Gobernación.
- Domínguez, G. (1999). Los Ingenios: amarga realidad. *Revista Transición, Debate y Propuesta en Veracruz*, 25. Centro de Estudios para la Transición Demográfica A. C., Recuperado de [cetrade.org/v2/revista-transicion/1999/25-ingenios-amarga-realidad](http://cetrade.org/v2/revista-transicion/1999/25-ingenios-amarga-realidad) el 15 de agosto de 2011.
- FAO. (2002). Agricultura por contrato. Alianza para el crecimiento. *Boletín de Servicios Agrícolas*, No. 145, Charles Eaton y Andrew W. Shepherd (eds.). Roma, Italia: FAO, Departamento de Agricultura.
- Gobierno Federal. (2007). *Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012*. Presidencia de la República. México. Recuperado de <http://pnd.calderon.presidencia.gob.mx/> el 15 de agosto de 2011.
- González Amador, R. (2009, 18 de septiembre). Empresas extranjeras y mexicanas participan en el modelo de agricultura por contrato. *La Jornada*, Sección Economía, p. 22, Recuperado de [www.jornada.unam.mx/2009/09/18/economia/022n1eco](http://www.jornada.unam.mx/2009/09/18/economia/022n1eco) el 30 septiembre de 2011.
- INEGI. (1984). *El Sector Alimentario en México 1984*. Aguascalientes, México: INEGI.
- INEGI. (1986). *El Sector Alimentario en México 1986*. Aguascalientes, México: INEGI.
- INEGI. (1991). *El Sector Alimentario en México 1991*. Aguascalientes, México: INEGI.
- INEGI. (1992). *El Sector Alimentario en México 1992*. Aguascalientes, México: INEGI.

- INEGI. (1993). *Documento guía del Programa de Certificación de Derechos Ejidales y Titulación de Solares Urbanos*. México: INEGI.
- INEGI. (1994a). *El Sector Alimentario en México 1994*. Aguascalientes, México: INEGI.
- INEGI. (1994b). *Resultados Definitivos VII Censo Agrícola Ganadero y Ejidal, 1991*. Consulta electrónica de tabulados. México.
- INEGI. (1999). *El Sector Alimentario en México 1999*. Aguascalientes, México: INEGI.
- INEGI. (2004). *El Sector Alimentario en México 2004*. Aguascalientes, México: INEGI.
- INEGI. (2006). *El Sector Alimentario en México 2006*. Aguascalientes, México: INEGI.
- INEGI. (2007a). *Censos Agropecuarios. Censo Agrícola, Ganadero y Forestal*. Recuperado de [http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/Agro/ca2007/Resultados\\_Agricola/default.aspx](http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/Agro/ca2007/Resultados_Agricola/default.aspx) el 15 de agosto de 2011.
- INEGI. (2007b). *Censos Agropecuarios. Censo ejidal*. Recuperado de <http://www.inegi.org.mx/sistemas/TabuladosBasicos/Default.aspx?c=15687&cs=est> el 15 de agosto de 2011.
- INEGI. (2010). *El Sector Alimentario en México 2010*. Aguascalientes, México: INEGI.
- INEGI. (2011). *El Sector Alimentario en México 2011*. Aguascalientes, México: INEGI.
- INEGI. (2012a). *Anuario estadístico de los Estados Unidos Mexicanos 2011*. Aguascalientes, México: INEGI.
- INEGI. (2012b). *El Sector Alimentario en México 2012*. Aguascalientes, México: INEGI.
- INEGI. (2013). *Boletín de información oportuna del sector alimentario*. Aguascalientes, México: INEGI.
- Informador. (2012, 27 de julio). Proponen retomar agricultura por contrato. Reportaje. *Informador*, Sección Economía. Guadalajara, Jalisco. Recuperado de <http://www.informador.com.mx/economia/2012/387044/6/proponen-retomar-agricultura-por-contrato.htm> el 27 de julio de 2012.
- IVEX. (2010). *Informe México*. Generalitat Valenciana, México D. F.: Instituto Valenciano de Exportación.
- La Jornada de San Luis. (2012, 25 de julio). Anuncia gobierno federal desincorporación del ingenio Plan de San Luis. de 2012. Será vendido mediante licitación pública, se detalla en el Diario Oficial. Recuperado de <http://www.lajornadasanluis.com.mx/2012/07/25/pol4.php> el 26 de julio de 2012.
- MacKinlay, H. (1996). Las organizaciones campesinas y la nueva agricultura de contrato: la rama del tabaco”, *Estudios Agrarios*, 2(4), 1-12. Recuperado de [http://www.pa.gob.mx/publica/cd\\_estudios/Paginas/autores/mackinlay%20horacio%20las%20organizaciones%20campesinas.pdf](http://www.pa.gob.mx/publica/cd_estudios/Paginas/autores/mackinlay%20horacio%20las%20organizaciones%20campesinas.pdf), pa.gob.mx el 15 de agosto de 2011.
- Martínez, A. C. (1986). *La parcela en el desarrollo capitalista de la agricultura mexicana*. Cuadernos de investigación. México: UNAM-Instituto de Investigaciones Económicas.

- Morales, R. (2011, 8 de mayo). Coca-Cola emprenderá programa de agricultura por contrato en México. *El Economista*. Recuperado de <http://www.zafranet.com/2011/05/coca-cola-emprendera-programa-de-agricultura-por-contrato-en-mexico> el 9 de mayo de 2011.
- Morett, J. (1992). *Alternativas de modernización del ejido*. México: Editorial Diana.
- OCDE. (1997). *Políticas nacionales y comercio agrícola. Examen de las políticas agrícolas de México*. México: OCDE.
- Orozco-Hernández, M. E. (2007). Entre la competitividad local y la competitividad global: floricultura comercial en el Estado de México. *Convergencia*, 14(45), 111-160.
- Orozco-Hernández, M. E. y Peña-Manjarrez, V. (2012). La paradoja de la diversificación productiva y el desarrollo rural integral en el Estado de México. *Memorias del XXXI Seminario de Economía Agrícola. "Desarrollo rural integral en México ante la crisis civilizatoria"*, 27 de abril de 2012. México: UNAM-Instituto de Investigaciones Económicas.
- Pérez Espejo, R. (2008). El lado oscuro de la ganadería. *Problemas del Desarrollo*, Revista Latinoamericana de Economía, 39(154), 217- 227.
- Rubio, B. (1994). La política neoliberal y sus efectos sobre el campo mexicano (1982-1993). En E. Romero Polanco, F. Torres Torres y M. del C. del Valle (Coords.). *Apertura económica y perspectivas del sector agropecuario mexicano hacia el año 2000* (pp. 61-74). México: UNAM-Instituto de Investigaciones Económicas.
- SAGARPA. (2002a). Evaluación de la Alianza para el Campo [en línea] México, D.F. Recuperado de [www.sagarpa.gob.mx](http://www.sagarpa.gob.mx) el 25 de enero de 2011.s
- SAGARPA. (2002b, 4 de diciembre). Lineamientos y mecanismo específico de operación del apoyo complementario para la agricultura por contrato de la cosecha de maíz blanco y maíz amarillo del ciclo agrícola primavera-verano 2002. *Diario Oficial de la Federación*. México, D.F.: Secretaría de Gobernación.
- SAGARPA. (2011). *Balanza agropecuaria y agroindustrial. Comparativo enero 2009-enero 2010*. Servicio de Información y Estadística Agroalimentaria y Pesquera (SIAP). SAGARPA. Recuperado de [http://www.campomexicano.gob.mx/portal\\_siap/Integracion/EstadisticaDerivada/ComercioExterior/BalanzaComercial/balanzaAV.pdf](http://www.campomexicano.gob.mx/portal_siap/Integracion/EstadisticaDerivada/ComercioExterior/BalanzaComercial/balanzaAV.pdf) en diciembre de 2011.
- SAGARPA. (2012) *Anuario Agrícola por Distrito de Desarrollo Rural 1999-2002*. Recuperado de <http://www.siap.sagarpa.gob.mx> en diciembre de 2012.
- SAGARPA. (2013). Servicio de Información y Estadística Agroalimentaria y Pesquera (SIAP). SAGARPA. Recuperado de <http://www.siap.sagarpa.gob.mx> en enero de 2013.
- SAGARPA. (2015). *Programas de Apoyo 2015*. Recuperado de <http://www.sagarpa.gob.mx/ProgramasSAGARPA/Paginas/default.aspx> el 25 de enero de 2015.

- Salcedo, S. (1999). *Impactos diferenciales de las reformas sobre el agro mexicano: productos, regiones y agentes*. Santiago de Chile: CEPAL.
- SIC. (1975). *V Censos Agrícola-Ganadero y Ejidal 1970. Resumen general*. México: SIC, Dirección General de Estadística.
- SPP. (1981). *El Sector Alimentario en México*. México, D. F.: SPP, Coordinación General de los Servicios Nacionales de Estadística, Geografía e Informática.
- SPP. (1985). *Antología de la Planeación 1917-1985*. "Sistema Nacional de Planeación Democrática 1982-1985". No. 10. México: SPP, Fondo de Cultura Económica.
- Tamayo, J. (1991). *Las entidades paraestatales en México. Origen, evolución y perspectivas*. Núm. 21. Material didáctico elaborado en el programa avanzado de las entidades públicas. México: PADEP: Recuperado de <http://www.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/rap/cont/82/pr/pr11.pdf> el 15 de agosto de 2011.

*Globalización, políticas neoliberales y transformaciones en la organización espacial de la economía mexicana a partir del decenio de 1980*, editado por el Instituto de Geografía, se terminó de imprimir el 31 de mayo de 2018, en los talleres de Agys Alevin S.C., Retorno de Amores, núm. 14, Del Valle, Benito Juárez, 03100, México, Cd. Mx.

El tiraje consta de 200 ejemplares impresos en offset sobre papel cultural de 90 gramos para interiores y couché de 250 gramos para los forros. Para la formación de galeras se usó la fuente tipográfica Adobe Garamond Pro, en 9.5/10, 10/12, 11/13 y 15/17 puntos. Edición realizada a cargo de la Sección Editorial del Instituto de Geografía de la Universidad Nacional Autónoma de México. Revisión y corrección de estilo: Raúl Marcó del Pont Lalli. Diseño, formación de galeras y cuidado de la impresión: Laura Diana López Ascencio. Imágenes de portada: María Teresa Sánchez-Salazar y Atlántida Coll-Hurtado.



## Globalización, políticas neoliberales y transformaciones en la organización espacial de la economía mexicana a partir del decenio de 1980

---

**María Teresa Sánchez-Salazar**

**María Teresa Gutiérrez de MacGregor**

Coordinadoras

La globalización económica, las reformas neoliberales y las transformaciones económicas y sociales asociadas a ellas han sido temas que han atraído el interés académico de **gran número de científicos sociales, quienes los han analizado desde diferentes enfoques** disciplinarios.

Esta obra tiene como objetivo analizar los cambios en la estructura territorial de la economía mexicana en el contexto del entorno económico internacional y de las políticas neoliberales implementadas por el Estado mexicano a partir del decenio de 1980, los factores que han determinado o condicionado dichos cambios y sus efectos espaciales, expresados a través de las transformaciones en los patrones de distribución territorial de las actividades económicas, y sus relaciones con la población, su estructura y su dinámica espacio-temporal. Se trata entonces de un estudio que, desde la perspectiva **geográfica, analiza los grandes procesos y transformaciones territoriales de la economía** y la sociedad, derivadas de la inserción del país en la economía global y de la adopción de estrategias neoliberales para facilitar y garantizar dicha inserción.

ISBN: 978-607-30-0237-0



9 786073 002370